

DIARIO DE CORDOBA

DIRECCION:
REDACCION
Calle de Cárdenas, 18

ADMINISTRACION
IMPRESA
García Llovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA ECONOMICO AGRARIA

A continuación publicamos las conclusiones aprobadas en la Asamblea Económico Agraria, celebrada en Madrid durante los días 10, 11 y 12 del mes actual:

Primera.—Que se imponga el principio de autoridad en los campos, pues no se complace el deseo de aplicar una reforma jurídica con la inercia frente a una anarquía que se manifiesta en constantes atentados contra la propiedad, invadiendo tierras, repartiéndose las, talando árboles, destruyendo ganados, roturando terrenos de pastos, apropiándose frutos y poniendo en peligro la vida de los actuales propietarios, familiares y servidores.

Segunda.—La Asamblea declara que estima indispensable la revisión de la ley de Reforma agraria, la cual rechaza tal como hoy es por anti-jurídica y antieconómica; que mantiene viva su protesta contra las incautaciones y expropiaciones sin indemnización justa, sean las que fueren; y que cuando en conclusiones posteriores se refiera a la ley agraria lo hace acalando un estado legal, pero no dándole su conformidad.

Tercera.—Que en la aplicación de la ley de Reforma agraria se respeten sus procedimientos, sus recursos y sus garantías, derogando todo lo que se ha legislado por Decreto, Orden ministerial y acuerdos del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria que se opongan a ella y absteniéndose de dictar nuevas disposiciones que crean complicaciones nuevas, alarmen y siembran la inquietud en los propietarios y estimulan la indisciplina en los campesinos.

Cuarta.—Que se derogue todo lo relativo a intensificación de cultivos por no ser más que un régimen superpuesto al de la Reforma agraria que contradice a ésta, estorba su aplicación, crea un estado de ánimo propicio a prescindir de toda garantía procesal, base inexcusable de cualquier transformación de dominio o posesión y ni siquiera remedia el problema del paro, que encontraría, en cambio, parte de su solución amparando la explotación voluntaria de los cultivos intermedios (maíz, algodón, tabaco y otros), que proporcionarían una gran cantidad de jornales, precisamente en las épocas de menos trabajo en el secano del Sur de España.

Quinta.—Que se acabe con el funesto sistema de los aloamientos, impidiendo a las autoridades provinciales y locales que lo usen ni aun de modo cubierto, dando efectividad a la prohibición legal existente, según Decreto de 18 de Julio de 1931, y exigiendo la responsabilidad penal que éste impone a sus infractores.

Sexta.—Que se respeten los derechos naturales de libertad de trabajo y fijación de residencia, derogando la ley de fronteras municipales.

Séptima.—Que la interpretación de la ley agraria se haga en la máxima medida posible, huyendo de la estilificación de la propiedad rústica y de la colectivización, ya que la experiencia propia y ajena, pretérita y contemporánea, demuestra que no puede reemplazarse con nada el espíritu de la iniciativa individual y el régimen de propiedad privada.

Octava.—Que se acomode la legislación social al estado económico de la riqueza del país para evitar que las cargas sociales y bases del trabajo que pesan sobre la agricultura conduzcan a un aumento de los precios de producción que sólo tiene dos salidas posibles: la ruina del productor y de sus obreros o la carestía de la vida.

Novena.—Que entretanto se llega a un encaje de las funciones de los órganos del Estado en el sentido de que los técnicos sólo tengan función asesora y se dé intervención al Poder judicial en los recursos contra los acuerdos de los Jurados mixtos y organismos análogos, la Asamblea pide que se unifiquen todas las jurisdicciones que hoy entienden en el problema agrario, pues entre el Instituto de Reforma Agraria, los Jurados de la propiedad rural, las Comisiones de la policía rural, la Comisión mixta arbitral agrícola, los órganos del Poder judicial, los delegados del Ministerio del Trabajo y la intervención, muchas veces al margen de la ley, y otras en franca oposición a ella, de las autoridades gubernativas se ha formado un bosquejo de tal espesura, que ya no sabe nadie dónde están sus deberes y cuáles son sus derechos, uniéndose también los procedimientos con trámites breves, fijos y sencillos.

Décima.—Ante la contradicción existente de un lado entre la base quinta de la ley de Reforma agraria, que es opuesta a los arrendamientos y aparcerías a largo plazo y de otro

lado las bases 12 y 22 y el proyecto de ley de arrendamientos que tratan de favorecerlos, la Asamblea pide que en la reglamentación de los arrendamientos se tome en cuenta la función social de la propiedad, con las máximas garantías para el propietario y arrendatario.

La Asamblea establece las normas para el nombramiento de una Comisión que estudie el proyecto que en su día confeccione el Gobierno.

Undécima.—Que sea objeto de una ley especial el desenvolvimiento de las bases 20 y 21 de la ley de Reforma agraria, sobre bienes rústicos municipales, por la magnitud del problema que la primera de estas bases plantea, por las confusiones que puede originar entre los conceptos y características tradicionales de tales bienes, y por la reivindicación por vía administrativa de que los hace objeto de espaldas a todos los principios jurídicos fundamentales. A tal efecto habrá de tenerse en cuenta: que sólo son objeto de rescate los bienes comunales poseídos sin razón ni título legal alguno; que los efectos retroactivos de esa base 20 no pueden alcanzar más allá del 14 de Abril de 1931; que la naturaleza jurídica de los diversos bienes que fueron municipales y la calificación de los derechos de los poseedores se determinaron, según las disposiciones y doctrinas civiles y administrativas en vigor hasta la fecha indicada, respetándose por igual las adquisiciones por contrato, ejecutorias, civiles y administrativas, prescripción, inscripción a favor de tercero en el Registro y revalidación derivada de la caducidad de la acción de nulidad; que con toda claridad se declare aplicable a estos rescates la excepción del apartado b) de la base sexta de la propia ley de Reforma agraria; que el hecho del despojo no se presume, sino que sea la entidad rescatante quien haya de probarlo, otorgándose al poseedor todo género de garantías para su defensa en la vía administrativa, y que mientras dure el pleito reivindicatorio no sea el demandante despojado de la finca, sino mediante cumplido afianzamiento.

Décimatercera.—Prohibición absoluta ante la ley y la realidad de roturación de montes, dehesas y terrenos de pastos por exigirlos así la defensa del arbolado y la de la ganadería, que es una de las principales fuentes de riqueza nacional gravemente perjudicada y amenazada.

Décimacuarta.—Que se tome en cuenta para cuanto afecta a la legislación agraria, que la economía agrícola del país es la base de sustentación del mismo, y cuanto afecte a ella repercute en toda la industria y comercio nacionales, como lo prueba el paralelismo de desvalorización en que ahora viven la Agricultura, Industria y Comercio.

Causas fundamentales de la grave crisis agrícola, de la que a su vez se deriva primordialmente la de la industria y los negocios, son las alteraciones arancelarias, las prohibiciones, autorizaciones y bonificaciones de derechos, tasas máximas y mínimas, así como las disposiciones, juntas y organismos que traban la libertad de producción y de comercio de los productos de la tierra y ganadería, todo lo cual son aspectos de una funesta política económica que debe cesar.

Nota: En las ponencias de los señores Cánovas del Castillo y Oriol se contienen conclusiones que, por ir articuladas con sus razonamientos, se publicarán íntegramente en la reseña completa de la Asamblea.

Décimacuarta.—Que se aclare el apartado b) de la base sexta, de la actual Ley Agraria, en el sentido de estar expresamente exceptuadas de expropiación las praderías naturales, aun cuando estos terrenos estén dentro del radio de los dos kilómetros que expresa el apartado 10 de la base quinta, y lo mismo los terrenos donde se cultiva el maíz, bien solo o bien asociado.

Décimasexta.—Que se exima del pago de contribución, como especuladores, a los agricultores que lleven sus especies a los almacenes que para depósito de granos y aceites tienen establecidos algunos Bancos, a condición de que sólo lleven los productos por ellos recolectados.

Décimaséptima.—Prohibición indefinida de importaciones de harinas y raíz de maníoc, hasta tanto que en el estudio que en la actualidad se hace de la ley arancelaria se incluya una partida relativa a estos artículos; con excepción de los destinados a aquellas industrias, para las que son necesarios y que ya los utilizan, con el debido control e intervención del Cuerpo Pericial de Aduanas, pa-

ra evitar sean destinados a otros fines.

Décimoctava.—Que se rectifique el texto refundido de la ley de Accidentes del trabajo en la industria, excluyendo las exploraciones agropecuarias de más de seis obreros y que los accidentes de trabajo en agricultura se rijan todos por su ley específica.

Décimanovena.—Las huelgas en la agricultura, por los afectos que producen, deben regularse con disposiciones especiales, declarando ilegales las que tengan por consecuencia el abandono de ganados, y, en todo caso, señalar plazos para su planteamiento, aplicando las sanciones que marca la ley de los Jurados mixtos para los promotores y entidades que las sostienen, fuera del cauce legal.

Vigésima.—Que se fije un límite de tiempo para efectuar las denuncias hechas de las fincas, al amparo de la base séptima, de la ley de 15 de septiembre de 1932, que no debe ser mayor que el concedido a los propietarios para declarar sus fincas.

Vigésimaprimerá.—Que se imponga a los denunciados de mala fe iguales penas que a los propietarios que indebidamente no declararon sus fincas como les impone la base séptima de la ley de Reforma agraria, pues si es digna de sanción la omisión intencionada del propietario, también lo debe ser la del ciudadano que, poco escrupuloso, alarme con sus denuncias a la propiedad española.

Vigésimasegunda.—Que se prorrogue el Decreto que fina el 31 de Marzo sobre declaración de renta de fincas rústicas y que se admitan las rectificaciones que puedan presentar los contribuyentes una vez conocida la de arrendamientos.

Vigésimatercera.—El máximo de los déficits municipales que haya de ser objeto de reparto no podrá exceder del importe del 15 por 100 que se pague al Estado por contribuciones de toda clase en el término municipal.

Vigésimacuarta.—Mientras no se dicte la ley de arrendamientos, se autoriza el deshaucio de fincas rústicas, cualquiera que sea su renta, en favor del propietario labrador que las precise para trabajarlas él o sus hijos, una vez terminado el año agrícola.

Vigésimaquinta.—Que al aplicar la Reforma agraria se tenga en cuenta que existen algunos propietarios que utilizan créditos personales en Bancos oficiales para atender a compras de fincas o mejoras en la explotación de las que tenían, no acudiendo a la hipoteca por considerar aquel sistema más económico y por las facilidades que para ello venían dando los Bancos. Estos casos deben considerarse como si la hipoteca estuviera realizada, y, por consiguiente, el Instituto de Reforma Agraria hacerse cargo de abonar esos créditos.

Vigésimasexta.—Que se autorice libremente y se tomen las medidas oportunas para que ello sea eficaz, el libre uso de la maquinaria agrícola.

NUESTROS PAISANOS

Una conferencia del diputado señor Díaz del Moral sobre la Reforma Agraria

En la Sociedad Económica de Amigos del País, de Sevilla, pronunció el domingo una conferencia sobre la Reforma Agraria, nuestro paisano el diputado a Cortes don Juan Díaz del Moral.

Presidió el acto el gobernador civil, señor García Labella, y ocuparon asientos en el estrado el jefe militar de la Segunda División, señor Núñez del Prado; el presidente de la Comisión gestora de la Cámara Agrícola, señor Casas; el vicepresidente de la Diputación provincial, don Estanislao del Campo, y el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, señor Buissan.

Hizo la presentación del conferenciante, para quien tuvo muchos elogios, el señor Casas, que explicó el propósito de la Comisión gestora de la Cámara Agrícola de celebrar un ciclo de conferencias a cargo de hombres de distinta ideología, desarrollando una labor equitativa—avalada hasta ahora por la conducta—que oriente en extremo tan importante de la economía nacional a los agricultores.

Dijo que al conferenciante de hoy seguirán figuras tan prestigiosas como los señores Hidalgo, Pece, Sánchez Román y otros, quienes ilustrarán a sus oyentes sobre lo que podrá ser la reforma agraria cuando exista una verdadera compenetración en todos los elementos interesados.

Acto seguido el señor Díaz del Moral, después de agradecer los elogios del señor Casas, que declinó modestamente, y de rendir homenaje a la memoria de su maestro don Federico de Castro, pasó a explicar su interesante conferencia.

Dijo que la ley de Reforma Agraria debiera tenerse como una invitación del Poder público al cuerpo nacional, para emprender una aventura encaminada a la transformación de la economía española.

En la actualidad pasa esta ley por el período de su infancia y la amenaza el peligro de que se desvirtúen sus fines; período de infancia que termina cuando la ley se encrusta en las costumbres, y recibe entrada, en período ejecutivo, la sanción del cuerpo popular, que es el que le da fuerza.

Recordó sus trabajos como vocal de la Comisión técnico-agraria y los que realizó más tarde en el parlamento, de que fué presidente, hasta disminuir el cargo.

Un imperativo de ética política y de paternidad respecto de la ley le obliga a contribuir en la difusión de sus posibilidades cuando amenaza un peligro a su efectividad.

Su intervención tiene por fundamento las relaciones de la opinión y el Poder público.

En la aplicación de la ley, los organismos encargados de su ejecución deberán mantenerse equidistantes de las tendencias extremas.

carácter y pretenden hacer estallar el explosivo que lleva en su seno.

La ley agraria es en suma la reorganización de la propiedad territorial.

Trató el conferenciante de los aspectos principales de la reforma agraria—que debiera justamente llamarse reforma territorial—: expropiaciones, indemnizaciones, impropiedades—según el concepto europeo—aplicación y retroactividad.

La ley de la Reforma agraria no puede limitarse a poner en nuevas manos la propiedad; ha de iniciar necesariamente un nuevo período en la historia de España.

Es ley no para la regeneración de ahora, sino para proyectarla en el tiempo.

La Reforma agraria surge siempre que sobreviene un cambio de rumbo en la vida del país.

Las tres grandes reformas se iniciaron; en el siglo XV, con el Poder absoluto; al trocarse el régimen en constitucional con el reinado de Isabel II, y ahora, al advenir la República.

Se trata, pues, de un hecho lógico y natural.

Los Reyes Católicos hicieron en realidad una reforma agraria al expulsar a los judíos, obligándoles a dejar sus tierras en manos cristianas, aunque sin expropiación. Ello equivalía a una redistribución.

Hizo Fernando el Católico lo mismo que hace nuestra reforma agraria, cerca de los magnates catalanes con la sentencia arbitral de Guadalupe.

Felipe II continuó esta obra con la expulsión de los moriscos.

La segunda fué la más extensa y de mayor volumen. Fueron expropiadas las iglesias y conventos de todos sus bienes, sin indemnización, redistribuyéndose también los bienes de la beneficencia.

Puede afirmarse que aquella reforma llegó a las cuatro quintas partes de la propiedad territorial y hasta cabe la duda si la propiedad de ahora no procederá de aquella reforma agraria.

La razón de que surja una reforma agraria cada vez que sobreviene un cambio de rumbo en la vida de los Estados, está en la necesidad de que no estorbe o contrarie el Derecho privado al Derecho público.

Así vemos que Rumania, que pretendió respetar el derecho de propiedad en los terrenos conquistados, se vio precisada a una reforma agraria para quitar a los enemigos la facultad de contrariar la potestad jurídica del Estado.

Y así también Checoslovaquia hubo de apoderarse de las tierras que perduraban en poder de príncipes extranjeros cuando declaró su independencia.

Es que la realidad económica se enfrenta con la realidad política.

En tiempos de Isabel II la desconfianza en las propiedades colectivas puso la propiedad en manos individuales.

A juicio del conferenciante, la Comisión técnico-agraria tomó un rum-

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO HOY ESTUDIO EXTENSAMENTE LA SITUACION INTERNACIONAL. EL GOBIERNO MANTIENE EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DEL PACIFISMO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA. UNA NOTA OFICIOSA MUY IMPORTANTE. SE FIJA LA FECHA DEL 23 DE ABRIL PARA CELEBRAR ELECCIONES, CON OBJETO DE CUBRIR LAS VACANTES DE CONCEJALES ELEGIDOS POR EL ARTICULO 29 EN ABRIL DE 1931. OTRAS

NOTICIAS

Madrid

EL CONSEJO DE MINISTROS SE OCUPO EXTENSAMENTE DE LA SITUACION INTERNACIONAL. EL GOBIERNO MANTIENE EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DEL PACIFISMO DE LA REPUBLICA. SE CONVOCAN ELECCIONES MUNICIPALES PARA EL 23 DE ABRIL

El Consejo de ministros se reunió a las once de la mañana en el Ministerio de la Guerra.

La reunión terminó a las 2'45 de la tarde.

Los ministros no hicieron manifestación alguna ni a la entrada ni a la salida del Consejo.

El señor Domingo entregó a los periodistas la nota oficiosa, que dice así:

PRESIDENCIA.—Decreto cediendo el edificio que fué residencia de los jesuitas en Lérida para instalar en él el Instituto de Segunda Enseñanza.

Decreto poniendo en vigor el acuerdo adoptado por la Comisión mixta, determinando las condiciones en que pueden pasar al servicio de la Guardia de Cataluña los funcionarios del Estado.

ESTADO.—Como en otras ocasiones, el ministro informó acerca de la política exterior y el Consejo deliberó sobre la situación interna.

El Gobierno sigue atento y vigilante los acontecimientos que se desenvuelven más allá de nuestras fronteras, y antes, como en la actualidad, se afirma en las normas fijadas por la Constitución sobre nuestra política exterior.

Política de paz; defensa inquebrantable de los derechos legítimos de España; adhesión sincera al pacto con la Sociedad de Naciones y organización de solidaridad con todos los pueblos.

Dentro de estos ideales, el Consejo sigue el noble esfuerzo del Gobierno británico de facilitar los resultados de la conferencia sobre limitación y reducción de armamentos hasta llegar a un acuerdo con las cuatro potencias importantes: Gran Bretaña, Francia, Italia y Alemania, salvando las divergencias que constituían una grave amenaza para la paz del mundo.

Esperamos que esta inteligencia deseable se considere como la base de otros acuerdos generales y públicos que se han de concretar entre todos los países que participan dentro de la Sociedad de Naciones.

En la esfera exterior, como en la interior, la política de la República se inspira en un principio democrático, que no impide mantener relaciones cordiales con otros Estados, cualquiera que sea su régimen interno.

Conviene que la opinión y la Prensa de España cooperen a esta política equivocada, limitando la efectividad de la ley al remedio del paro obrero.

Es decir: quiso resolver un problema transitorio cuando en realidad se trata de un problema de siglos.

Los votos particulares del señor Hidalgo y del orador, que encierran sugerencias de múltiples aplicaciones, dieron a la ley su verdadero sentido, haciéndola instrumento de transformación de la economía española, mediante la intensificación de los cultivos, que facilitará el engrandecimiento de la propiedad en beneficio de las generaciones futuras.

La ley de Reforma agraria ofrece grandes posibilidades y hay que evitar en su aplicación que produzca daños irremediables o caiga en desdén.

Ahora esta ley parece felizmente orientada hacia la intensificación de cultivos.

Estima el señor Díaz del Moral que las expropiaciones y las parcelaciones para remediar el paro obrero son un tremendo error; tanto como cerrar los ojos a la realidad.

tica nacional, evitando ataques a los jefes de Estado o representantes diplomáticos, para que siempre pueda el Gobierno reclamar un recíproco respeto.

Debemos considerar al personal extranjero diplomático, pues esto nada estorba la absoluta libertad de enjuiciar ideas o sucesos, y oponerse a las corrientes que puedan considerarse como un peligro, o contrarias al progreso del mundo.

Se estudiaron también las relaciones políticas con las Repúblicas de habla española, y los conflictos existentes entre algunas de éstas, a la vista de los informes y noticias de nuestra Delegación en Ginebra, deseando que España pueda coadyuvar a una solución satisfactoria.

GOBERNACION.—El Consejo aceptó la propuesta del ministro, fijando la fecha del 23 de Abril próximo para celebrar elecciones, al objeto de cubrir las vacantes de los Ayuntamientos, por el cese de los concejales elegidos por el artículo 29 en las elecciones celebradas el 12 de Abril de 1931.

AGRICULTURA.—Fué aprobado el Decreto de intensificación de cultivos en la provincia de Salamanca.

Decreto regulando la producción en las minas de carbón y creando una comisión interministerial que estudiará y propondrá el precio de venta, que se fijará con arreglo al de costo.

OBRAS PUBLICAS.—Expediente de subasta de las obras del Pantano de Ortigosa (Logroño).

Expedientes de subastas de las siguientes carreteras:

De Burgo Hondo a Montbeltrán.

De San Clemente al Calado.

De Treviño a Vitoria.

De Vista Bella al límite de la provincia.

De Puertocano a Bayo.

De Campo a Harro.

De Villamañán a Hospital de Ortiño.

De León a Astorga.

De Castilianiz a Villanueva de los Gámeros.

De la Travesía de Aliaga a Teruel.

La "Gaceta"

La "Gaceta" publica una disposición autorizando a Sor María Josefa del Niño de Jesús de Nerin, Priora de la Comunidad de Carmelitas Descalzas de Santa Ana y San José, de Córdoba, para que pueda efectuar la venta de la finca situada en la Cuesta de Peramato, señalada con el número 17 antiguo y 19 moderno.

Distribuyendo el crédito de pesetas 9.200.000 consignado en el presupuesto para subvencionar a las Diputaciones para los servicios de conservación de caminos vecinales.

Corresponde a Córdoba 215.318 pesetas, de las que 58.932 pertenecen al primer trimestre.

La parcelación es aceptable en terrenos de regadío y en aquellos que requieren más el esfuerzo del hombre que el empleo de medios económicos.

La parcelación en secano, lejos de remediar este paro obrero, lo aumentaría; razón por la que la rechazan las mismas colectividades obreras.

Ejemplo de ello lo ofrece Córdoba, donde a la vez que aumentaron los propietarios de la tierra aumentó el paro obrero. Y en Jaén.

Para una parcelación total, fallarían tierras es, pues, un absurdo.

El conferenciante dedicó buena parte de su disertación a la lectura de cifras y datos demostrativos de los efectos contraproducentes causados en toda Europa por la parcelación o reparto de las tierras.

Se extendió luego en consideraciones acerca de las condiciones de trabajo y vida de los campesinos en diversos países.

Afirmó que el reparto o parcelación de las dehesas sería catastrófico para la economía española.

Cuando durante la guerra se las

GRAN TEATRO. - Empresa Guerrero. Teléfono 2700

IDEAL CINEMA
FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 29 DE MARZO DE 1933
CINE SONORO. - A las siete de la tarde y diez y media de la noche.

TEATRO DUQUE DE RIVAS. - Empresa A. Cabrera

Hoy miércoles 29 de Marzo de 1933. - A las siete de la tarde y diez y media de la noche.

CINE ALKAZAR. - Empresa Cinaes, Reyes Católicos, 17

Hoy miércoles 29 de Marzo de 1933. - Desde las siete de la tarde en adelante.

CINE GONGORA. - EMPRESA SAGE

Hoy miércoles 29 de Marzo de 1933. - Dos grandes secciones de cine. - Tarde, a las siete. - Noche, a las diez y media.

AGUAS DE MARMOLEJO

HIGADO, ESTOMAGO, RIÑON, DIABETES.
Temporada de Primavera: 1.º Abril 15 Junio.
GRAN HOTEL BALNEARIO. Nueva dirección procedente del Hotel SABOY DE MADRID.

Argentinos en Córdoba

Mañana serán nuestros huéspedes setenta y cinco hermanos de raza, venidos exprofeso de Ultramar, con el único objeto de conocer la madre Española.

En su mayoría son hijos del pueblo; es una democracia antigua que viene a codearse con la moderna democracia triunfante de todas las oligarquías predominantes de tiempos seculares en el país racial.

Esta excursión organizada por el Centro Republicano Español de Buenos Aires, a los españoles debe alegar los sobrenombres, y nosotros debemos procurar que la República Española no defraude la fé que a ellos ha inspirado.

Córdoba, una de las poblaciones que han de visitar, vestirá sus joyas para recibir dignamente a tan queridos huéspedes.

La excursión es de un patriotismo real; organizada por españoles; barcos españoles los han traído; una razón social española, VIAJES MARSANS, S. A., se encarga de la técnica del viaje y en la capital de España y en fecha gloriosa para la República Española, el 14 de Abril, recibirán del Excmo. señor Presidente el saludo cordial de todos los españoles.

Mañana a las 11'25 llegan procedentes de Sevilla. Acudamos a recibirlos y cooperando al saludo de las autoridades digámosles rebotando cariño el corazón y en alto los brazos, ¡hermanos, sed bienvenidos!

F. Z. O.

Mundo deportivo

Vicente Trueba en la carrera París-Niza

Con ánimos suficientes y bien colocados nuestros compatriotas Salvador Cardona y Vicente Trueba tomaron parte en la prueba París Niza, en la que también intervinieron grandes ases del ciclismo internacional.

De vuelta y en Santander, ha hecho unas declaraciones, en las que dice: "En la tercera etapa y cuando nos habíamos escapado cinco o seis corredores del resto del pelotón, se nos echó encima un automóvil arrollándonos, continuando su marcha sin detenerse a pesar de haber dejado en el suelo un informe montón de hombres y bicicletas".

A la mayoría de los lectores les parecerá un absurdo este detalle de las declaraciones de "Vicentico". Pero a pesar del gran orden y preparación con que se llevan en el extranjero, suceden a menudo—con bastante frecuencia!— esas anomalías, un tanto fantásticas...

Además de no poder continuar la prueba, ahora Trueba se ve en la imposibilidad de participar en el Trofeo Masferrer, y en la subida al monte Farou, como eran sus proyectos. Sus heridas no se le permiten, las gafas, al caer, le produjeron heridas en la nariz y en el labio inferior.

Fue andando hasta el control más próximo donde se lavó con agua fría. Después continuó la etapa recorriendo en esas condiciones; doscientos kilómetros! Esfuerzo noble, que no le sirvió de nada.

Al terminarla, un médico le reconoció prohibiéndole continuar la carrera a pesar de sus deseos y de los organizadores; deseo el de estos grandes por haber visto en él un animador continuo de la carrera con sus escapadas veloces que hacían "despertarse" a los demás "routiers" que caminaban despacio al no importunarles ninguno con intentos de un despegue perjudicial.

Por eso se ha sentido mucho el abandono de Trueba; resultaba un aliciente grande por el ánimo y ahínco que ponía en su cometido, como lo prueba el marchar siempre en el pelotón de cabeza.

Con esto el papel de Trueba en Francia no ha desmerecido nada, al contrario, las simpatías que tiene desde su participación en la Vuelta a Francia del año pasado, se han consolidado bastante.

Vicentico, con su pequeño cuerpo "echado" sobre el cuadro de su máquina, pedaleando rítmicamente, con sus piernas del acero más templado, siempre será bien acogido por la masa deportiva francesa, conquistada por él gracias a su entusiasmo demostrado en la Vuelta a Francia celebrada últimamente, y para la que Trueba está inscrito en el presente año.

Argelino

Madrid. De Instrucción Pública

Posesión. La maestra doña Ana Quero Montilla ha tomado posesión de la segunda escuela de Baena.

Renuncia. La maestra doña Juana Salvador Roses, ha renunciado a la escuela de parvulos que tenía a su cargo en la Granjuela.

Vuelta a su destino. Terminado el permiso que se le concedió se ha reintegrado a su destino el maestro de Monturque doña Purificación Sánchez Prieto.

MILITARES

Destinos. Se destinan al comandante de la Guardia civil don José Eady Giorla, al 18 tercio de segundo jefe y al teniente don Francisco del Alma Jiménez, al mismo tercio.

Restaurante Miguel Combes. Marqués de Bell, núm. 5 (antico Morizcos). Teléfono 2008. Plato del día: Menestra de riñones.

Restaurante Bruzo. Góngora núm. 5. Especialidad en servicios de banquetes y bodas. No sirven té y toda clase de bebidas.

Grandes Almacenes. Venta al por Mayor y Menor. Gran surtido en toda clase de artículos de cocina. AVENIDA DE CANALEJAS, 8

CINE GONGORA

SABADO Y DOMINGO
EL MEJOR FILM HABLADO EN ESPAÑOL
PRIMAVERA EN OTONO
por la genial estrella española
CATALINA BARCENA
y siete estrellas más

VII Congreso Nacional de Medicina y Farmacia Militares

Madrid 29 de Mayo-4 de Junio de 1933

En la mañana del domingo 26 del actual llegó a esta capital procedente de Granada, y de Madrid el farmacéutico mayor, doctor Rafael Roldán y Guerrero, miembro del Comité organizador de este Congreso que ha de celebrarse en Madrid en la fecha anteriormente citada.

La estancia en Córdoba del doctor Roldán, tiene por objeto, proceder a la constitución de un Comité local, delegado del Comité central de Madrid, el cual ha de proceder a la organización, de diversos actos de agasajo a los Congresistas, que visitarán nuestra ciudad el día 8 del próximo mes de Junio.

Debe advertirse, que el mencionado Congreso es la reunión internacional médica más importante de las que actualmente se celebran en el mundo y en la que colaboran médicos, farmacéuticos y veterinarios, tanto civiles como militares de todas las naciones. El primero de estos Congresos se celebró en Bruselas en 1921 y a este siguieron el de Italia de 1925, el de París en 1925, el de Varsovia en 1927, el de Londres en 1929 y el de Holanda en 1931, al cual ha de seguir el de España, séptimo de la serie que se efectuará en el presente año de 1933.

A continuación de este Congreso se celebrarán en Granada y como anexo a él, las conferencias de la Oficina Internacional de documentación médico-militar, durante los días 5, 6 y 7 de Junio. El señor Roldán, durante su corta estancia en Granada, ha dejado constituido el Comité local de la capital antedicha, integrado por las autoridades granadinas y los más valiosos elementos sanitarios tanto civiles como militares y docentes, el cual ha quedado encargado de organizar los diversos actos y festejos que han de celebrarse en honor y como agasajo a los mencionados congresistas.

En Córdoba, el doctor Roldán, ha visitado al gobernador civil de la provincia y al comandante militar de la plaza, quienes han ofrecido al Comité organizador cuantos medios estén a su alcance para la mayor brillantez y esplendor de los actos que hayan de celebrarse en esta capital en honor de los congresistas y como continuación de los de Granada y prelude de los de Sevilla, población que también habrán de visitar.

En la mañana del domingo, se celebró otra reunión con asistencia del inspector provincial de Sanidad, el jefe de Sanidad militar de la plaza y de los presidentes de los Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios de la provincia, a los cuales el señor Roldán dió cuenta de la finalidad de su viaje, ofreciendo todos los reunidos su desinteresada colaboración, que el señor Roldán agradeció afectuosamente en nombre del Comité organizador central.

Se ha pensado por consiguiente constituir en Córdoba un Comité de honor integrado por las autoridades civiles, militares y sanitarias y un organizador que llevará a cabo todas las gestiones necesarias conducentes al fin indicado.

Los congresistas llegarán a Córdoba en la mañana del 8 de Junio saliendo aquella misma noche para Sevilla. Se prepararán varios agasajos y visitas en su honor y esperamos cumplidamente que su estancia en nuestra capital habrá de serles sumamente grata guardando un excelente recuerdo de la legendaria hospitalidad cordobesa jamás desmentida.

Próxima apertura

En el deseo de dar más facilidades al público la Casa Muñoz

Pablo Iglesias, 19. (Antes M. Cristina) abrirá en breve una SUCURSAL en la calle Victoriano Rivera, 2 (Antes Plata).

Central y Sucursal seguirán igual sistema de venta, con los mismos reducidos precios que le han traído el favor del público.

Camas metálicas especiales para hoteles y colegios, sanatorios y clínicas. Avenida de Canalejas, 20. Miró

MIEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 9.

SUBASTA

El día diez de Abril próximo venidero, a la cinco de la tarde y en la Notaría de don Joaquín Villalonga Munar se celebrará la venta en subasta voluntaria de ciento noventa y cuatro fanegas y un celemin de tierra procedentes del cortijo de la Torrejilla, término de esta capital, situado en las proximidades del Campo de la Verdad bajo las condiciones contenidas en el pliego obrante en dicha Notaría.

SE VENDEN naranjas de melta en la calle Ambrosio de Morales, 9.

GACETILLAS

Informaciones. En la cuarta plana de este número publicamos varias informaciones.

Espectáculo taurino

El próximo domingo se efectuará en la Plaza de Toros, la presentación del nuevo espectáculo organizado por Llapisera, que se titula "Los Ases". Consistirá en un concierto por una banda cómico-taurina, la lidia de un becerro por unos toreros bufos, el rejoneo de otro en automóvil y la lidia en serio de novillos.

"Primavera de Otoño" en la pantalla

Catalina Bárcena, la actriz española a la que más positivos éxitos puede brindarle el cine sonoro—único posible intérprete de su voz maravillosa—vuelve a la pantalla con "Primavera en Otoño", su primera producción de este año, próxima a estrenarse en esta capital.

Pocas producciones pueden ofrecer a una actriz las posibilidades de la comedia de Martínez Sierra, que en el campo cinematográfico tiene que haber ganado enormemente.

"Pfimavera en Otoño", con la gran variedad de sus múltiples escenas y el hondo interés de su habilísima intriga, cuya protagonista es una de las figuras femeninas más ricas en observación y matices del teatro español, ha sido llevada al cine por la firma Fox, bajo la inmediata dirección de su autor, para mayor garantía del público español, que podrá saborear, gracias a ello, una vez más, el arte exquisito de una de sus predilectas actrices.

ALCANTARA RUBIO

ODONTOLOGO
Enfermedades boca y dientes
RAYOS X
MALAGA, 8. TELEFONO. 2 7 7 2.

"Mundo Gráfico"

Nos cuenta la organización del primer salón español de carteles contra la guerra, una de las más eficaces rebeldías de arte contra Murte. Publica, entre otros originales. Evocaciones de la Semana Santa en Sevilla. El ministro de Obras Públicas en Bilbao. Homenaje al doctor Pitaluga. Contra las plagas de la agricultura. Modas. Teatro. Actualidades. Compre usted siempre "Mundo Gráfico". 30 céntimos.

Defunción

Ayer falleció en esta capital don Andrés Estela Almiñana, persona que por su laboriosidad y excelentes dotes gozó de la general estimación. Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada esposa, hijos y demás familia.

PELAEZ. - Dentista

GONDOMAR, 17. Teléfono 2035

Fugados de sus hogares

El agente del Cuerpo de Vigilancia señor Quero, detuvo ayer en la estación central de los ferrocarriles a Pablo Moreno Rodríguez, de 16 años y Julio Rodríguez Martínez, de 12, naturales y vecinos de Linares (Jaén), por haberse fugado de sus hogares respectivos.

Insultos

Un individuo llamado Emilio Isaac Montilla, insultó ayer, en la calle del Tinte, a Ascensión Arroyo Torres. Fue detenido por un guardia municipal.

Una pedrada

Ayer, en la carretera de Trassierra, recibió una pedrada el niño de cuatro años Felipe Flores Porras, que resultó con una herida confusa leve en la región parietal izquierda. Fue curado en la Casa central de Socorro.

Desaparición de un caballo

En el sitio llamado Hospitalito Bajo, del término de esta capital, ha desaparecido de la puerta de un chozo un caballo perteneciente a Pedro García Martínez.

La Guardia civil realiza gestiones para rescatar dicho semoviente.

Efectos del vino

En la calle de Bataneros perdió ayer el equilibrio y cayó al suelo Francisco Cabrera Pintado, de 17 años, que se hallaba embriagado, produciéndose erosiones leves en la cara. Le curaron en la clínica municipal de la calle de Góngora.

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES
Felipe Carracedo Amor
Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente. REYES CATOLICOS. - Teléf. 2606 CORDOBA
Esta casa es la más acreditada de Córdoba

El suceso de ayer

Una niña arrollada por un autobús

Ayer tarde ocurrió un sensible suceso en la calle de la Concepción.

La niña de cuatro años Julia Pastor Gómez, iba acompañada de una mujer de su familia y como se aproximara el autobús de la matrícula de Córdoba 4.840, la acompañante d la pequeña le gritó para que se apartara.

La pobre criatura en vez de dirigirse hacia la acera dirigióse hacia el centro de la calle y la maza de una de las ruedas del vehículo le rozó el cuerpo, lesionándola gravemente.

Conducida a la Casa central de Socorro, los médicos de guardia procedieron a efectuarle la primera cura apreciándole una herida contusa a colgajo, que le interesa la piel, los tejidos celular y sub-cutáneo con aponeurosis y las mazas musculares de la pierna izquierda.

Después de asistida convenientemente se la trasladó a su domicilio Avenida del Gran Capitán, número 30, duplicado.

El conductor del vehículo, Manuel Hurtado Fernández, se presentó en la Compañía de Vigilancia.

Círculo de la Amistad

Liceo Artístico y Literario

La Junta Directiva haciendo uso de las atribuciones reglamentarias, ha acordado suprimir desde esta fecha hasta el 15 de Abril próximo, la cuota de cien pesetas que se exigía para el ingreso en este Círculo. Así mismo previene que con la modificación del Reglamento se ha creado una nueva categoría de socios forasteros cuya cuota será de diez pesetas mensuales.

Córdoba 9 de Marzo de 1933.

COMPRA DE GANADO

La Comisión de Compra de Gado del Ministerio de la Guerra, actuará en Algeciras del 1 al 4 de Abril inclusive, para adquirir 10 caballos de oficial, 20 ídem de tropa y 30 mulos de tiro y de carga; en Cádiz del 6 al 8 para comprar igual número de ganado; en Sevilla del 10 al 13 y comprará 10 caballos de oficial, 40 ídem de tropa y 20 mulos de tiro y carga; en Badajoz del 15 al 17 y comprará 10 caballos de tropa y 50 mulos de tiro y de carga; en Cáceres del 19 al 21 para comprar igual número de caballos y mulos; en Córdoba del 22 al 26 comprando 18 caballos de oficial, 28 de tropa, 10 ídem de carga, 30 mulos de tiro y de carga; y en Málaga del 28 al 30 para adquirir 50 mulos de tiro y de carga y todo aquel ganado que faltase, para cubrir los cuyos anteriores.

Lo que se hace público para conocimiento de los ganaderos, criadores, recriadores, usuarios y tratantes de ganado, que deseen presentar ejemplares.—Es copia.—El comandante jefe de E. M. accidental, Javier Linares, rubricado. Hay un sello en tinta que dice: Segunda División. Estado Mayor.—Es copia. El capitán secretario, Gonzalo Rodríguez.

DEL AYUNTAMIENTO

Servicios de la Guardia municipal

La Guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios: Denuncias de Emilia Pérez Utrilla, por vender leche en ambulancia y en malas condiciones para el consumo; de Rafaela Jurado Alta, por subirse su hijo en la trasera de un automóvil en marcha; de Rafael Prieto Aguado, por verter agua en la vía pública, y de Angel Borrachero Guerrero, por conducir por la vía pública un automóvil con los faros apagados a la una de la madrugada.

El guardia número 83, presentó en la Comisaría de Vigilancia a José Varela García, a requerimiento de Bartolomé de la Torre Cordonero, por malos tratos.

Teatro Duque de Rivas

Mañana: Presentación del extraordinario artista

SANZ con su gran Compañía Automecánica

A la 7 tarde y a 10'30 noche

ECONOMIA ESPAÑOLA

Se ha publicado el segundo número de la revista "Economía Española" órgano de la Unión Económica.

Se insertan en el mismo estudios interesantes, entre ellos uno de don Federico Reparaz sobre el "Congreso de Ferrocarriles de El Cairo", que es un estudio documentado y completo de dicha Asamblea internacional últimamente celebrada; otro sobre "El fracaso del patrón de oro" de don Victor L. Paret, y la primera parte de un estudio documental y muy completo de "La crisis de nuestros buques "tramps", debido a la pluma de don Pedro Rico Ruano.

A la cabeza del número figura el trabajo "Ritmo de la crisis económica española en relación con la mundial", que ha hecho el Servicio de Estudios del Banco de España, y del cual sólo se habían publicado hasta el presente noticias incompletas. Es un verdadero archivo de datos preciosos que pueden servir para estudios de coyuntura.

Se inserta también una conferencia del diputado señor Manteca sobre "Política económica de España en relación con la marina civil y el crédito marítimo"; la reseña íntegra de la conferencia ganadera últimamente celebrada; un trabajo sobre la experiencia económica de los Soviets; las crónicas económica y financiera mensual debidas a plumas de notables economistas y continúa la publicación de dos folletos de paginación independiente, uno sobre economía dirigida y otro sobre Stalin que se iniciaron en el número anterior.

El número de la revista consta de veinte pliegos de 16 páginas cada uno y su precio es el de costumbre.

EL GAS

es lo más LIMPIO, COMODO y ECONOMICO para cocinas, estufas, plancheros, calentadores y todos usos domésticos e Industriales. -Instalaciones alquiladas-

Mañana

reaparición del gran artista

SANZ con su Compañía de Automotas en el Teatro Duque de Rivas

GOBIERNO CIVIL

El gobernador a Fuente Palmera

Ayer marchó a Fuente Palmera el gobernador civil, acompañado del ingeniero jefe del servicio Agronómico para estudiar sobre el terreno la aplicación del decreto de laboreo forzoso, con objeto de aliviar en lo posible la crisis obrera.

Los metalúrgicos

El gobernador civil ha dado cuenta al ministro de la Gobernación de la actitud de los patronos metalúrgicos que, una vez revisadas las bases de trabajo, persisten en su acuerdo de mantener cerrados los talleres.

La huelga de Montalbán

Ayer continuó la huelga de obreros campesinos de Montalbán, habiéndose registrado muchas coacciones.

En vista de esta actitud de los obreros, el gobernador ha enviado a dicho pueblo fuerzas de la Guardia civil para garantizar la libertad del trabajo.

Los panaderos

Según ya dijimos, para mañana tienen anunciada la huelga los obreros panaderos y hasta ayer no se había llegado a un acuerdo entre aquellos y los patronos, a fin de evitar el conflicto.

SE ARRIENDA desde el día los locales y piso segundo de la casa Diego León, inmediata al Instituto, donde estuvo la Librería Luque. Razón: en la misma casa.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUOGADA

Madrid CONGRESO

A las cuatro de la tarde abrió la sesión el señor Besteiro.

Los escaños están muy desanimados, así como las tribunas públicas.

Por falta de número de diputados se aplazó la aprobación del acta.

Abierto el orden del día se reanudó el debate sobre el proyecto de Congregaciones religiosas.

El señor Leporena intervino brevemente y como no había ningún miembro de la Comisión que pudiera contestarle, el presidente de la Cámara suspendió la sesión unos minutos.

Medio hora más tarde se reanudó con alguna mayor concurrencia de diputados.

El señor Lerroux penetró en el salón y conferenció unos momentos con el señor Besteiro.

El señor Cid impugnó el proyecto de Congregaciones religiosas en lo relativo a los servicios públicos que presta la Iglesia.

El señor Sapiña por la Comisión le contestó rechazando el voto particular, alegando que los servicios de la Iglesia, no son públicos, sino privados.

El señor Cid rectificó defendiendo los derechos de la Iglesia católica y haciendo resaltar su indiscutible ascendente sobre la mayoría de los españoles.

Insistió en su voto particular proponiendo que no se establezcan impuestos sobre los objetos del culto.

En votación ordinaria fue desechado el voto del señor Cid.

El señor Botella Asensi, defendió una enmienda solicitando que además de los tributos que se establecen sobre la Iglesia, se impongan rentas por el uso de los objetos del culto.

Añadió que como había muchos edificios que pertenecían a los Ayuntamientos por haberlos adquirido sus vecinos respectivos, se les debía autorizar para que perciban rentas o destinen los edificios a los usos que eslimen más convenientes.

Por la Comisión le contestó el señor Peñuela.

El señor Botella rectificó, haciendo constar que como la Constitución prohíbe que los Ayuntamientos concedan auxilios a las Iglesias, no debía recurrirse al antiguo sistema.

La enmienda fue rechazada por 124 votos contra 6.

Se aprobó el acta, así como también la ratificación de varios convenios internacionales.

Reanudado el debate el señor Balbontín combatió el artículo 12, diciendo que la Iglesia siempre se colocó al lado de los explotadores.

Aludió al señor Gil Robles, a quien parecían excesivos los jornales de tres pesetas que perciben los campesinos de Salamanca.

Citó casos para demostrar las riquezas de la Iglesia, siendo interrumpido constantemente por el señor Gómez Rojí.

Afirmó que obligada la Iglesia a no acumular riquezas, tendrá que renunciar a los mil millones que tiene acumulados.

Se mostró partidario de la expropiación de los bienes de la Iglesia por que los Evangelios prohíben la acumulación de riquezas.

El señor Aimpun consumió otro turno en contra manifestando que para la expropiación, el Gobierno se acogía a una falsa teoría ya que la Iglesia no prestó ningún servicio público ni el Estado pagó las atenciones del culto.

El señor Viñuela: —¿Y el presupuesto del culto y clero?

El señor Aimpun: —Ese presupuesto era para pagar a los ministros del culto las indemnizaciones de los bienes enajenados y no para atenciones del culto.

Se aprobó el artículo 12 por 94 votos contra 37.

Fue desechada una adición al artículo que presentó el señor Casanueva y otra enmienda del señor Horno.

Se suspende el debate continuando la interrelación sobre política agraria.

Don Cirilo del Río expuso la precaria situación de los productores agrícolas que apenas sacan lo que les cuesta la siembra.

Añadió que los que antes eran ri-

cos propietarios, hoy no encuentran crédito en los Bancos y para demostrarlo señala varios casos ocurridos en la provincia de Ciudad Real.

Terminó pidiendo al Gobierno la adopción de medidas de protección para la agricultura.

El señor Aranda consume un turno contra la Reforma Agraria que califica de bodrio.

Denunció los robos que se vienen cometiendo en los campos y lo hizo en forma tan pintoresca que causó la hilaridad de la Cámara.

Terminó exponiendo la angustiosa situación de los agricultores de Jerez y otros muchos pueblos de la provincia de Cádiz.

Se suspendió el debate y se entró en la sesión de ruegos y preguntas.

El señor Calot se quejó de las dificultades que encuentran los productores de naranjas y patata temprana para la exportación.

El ministro de Estado manifestó que estaba en negociaciones con el Gobierno de Inglaterra y confiaba en que muy pronto se resolviera satisfactoriamente el asunto, lográndose una ampliación en el plazo y unos precios muy convenientes.

El señor Calot anunció una interrelación sobre el pleito que sostienen los pescadores valencianos.

El señor Chacón protestó de las roturaciones indebidas que se venían haciendo en Extremadura y después formuló otros ruegos de carácter local.

El ministro de Agricultura prometió informarse de las denuncias formuladas.

A las nueve y quince minutos se levantó la sesión.

secretario de Obras Públicas don Teodomiro Menéndez a quien anunció que ya estaba casi ultimado el expediente para la adquisición de 120 tractores con destino al ejército que han de ser construidos en las fábricas de Asturias.

El señor Menéndez le agradeció vivamente la resolución, toda vez que suponía el alivio de la crisis obrera en Asturias.

Le anunció el señor Menéndez al jefe del Gobierno que los Gobiernos de Méjico y Perú se han puesto a habla con el inventor del tractor para negociar un contrato de adquisición de muchos de ellos con destino a dichos países.

Después hablando el subsecretario de Obras Públicas con los periodistas les manifestó que en la revista militar del 14 de Abril en la Castellana desfilarán los cincuenta motoristas vigilantes de carreteras que han sido aprobados en las oposiciones que se están celebrando.

Lo que dice el señor Azaña.

El señor Azaña hablando esta tarde en los pasillos del Congreso con varios diputados y periodistas se mostró muy satisfecho de la marcha de las cuestiones políticas.

Un periodista le pidió su opinión acerca de la encuesta que viene publicando un periódico de la mañana sobre el fascismo y el jefe del Gobierno contestó:

—Que lean en la "Gaceta" de mañana el decreto convocando a elecciones municipales parciales que esta tarde ha firmado el presidente de la República.

El ministro de Marina hará una visita a Bilbao

El día siete de Abril, después del Consejo de ministros, marchará a Bilbao el ministro de Marina señor Giral para visitar determinadas fábricas y talleres.

El día nueve asistirá en Bilbao a un acto político en el que tomarán parte los señores Azaña, Domingo y Prieto.

Un atraco escandaloso en Madrid

En la casa número uno de la Plaza de la Cebada, hay establecido un despacho para la venta de plátanos de la propiedad de José Andaluz.

Esta tarde a las siete, penetraron en el almacén seis individuos, que pistola en mano obligaron al señor Andaluz y cinco dependientes que le acompañaban a que levantasen los brazos y de esta forma los condujeron a una habitación y sin dejar de apuntarles con las pistolas registraron al dueño arrebatándole una cartera.

Los atracadores encerraron en la habitación al dueño del establecimiento y a los dependientes.

Después penetraron en la tienda y se apoderaron de un saco que contenía una importante cantidad de monedas de plata y tranquilamente se dieron a la fuga sin que se dieran cuenta del atraco la portera ni otros vecinos de la finca.

Los ladrones se llevaron cinco mil quinientas pesetas.

El señor Andaluz y sus dependientes, utilizando una palanqueta derribaron la puerta de la habitación y corrieron a demandar auxilio de la policía que a estas horas practica diligencias para detener a los autores del escandaloso atraco.

SANZ

y su Compañía de automatás se presentan mañana en el populárrimo

Teatro Duque de Rivas
La Compañía más perfecta que viaja por el mundo

La charla diaria de los periodistas con el señor Lerroux

Al llegar al Congreso el señor Lerroux los periodistas le interrogaron acerca del acuerdo del Gobierno de convocar para el día 24 de Abril elecciones para cubrir las vacantes de concejales que fueron elegidos por el artículo 29 en las celebradas el día 12 de Abril de 1931.

El señor Lerroux contestó:

—No sé si esa pregunta me la hacen ustedes como un trágala. Yo he hablado siempre de las elecciones generales municipales. El artículo 4 de la ley no es preceptivo y por tanto el Gobierno puede hacer uso de esa facultad cuando quiera.

Después se le preguntó por el motivo de haber sido suspendidas las fiestas del aniversario de la República y el jefe de los radicales contestó:

—Mi opinión era que no debían celebrarse fiestas con motivo del segundo aniversario de la República. Creo muy acertada la medida y respeto la opinión del Gobierno. Desde luego la suspensión no es porque las fiestas coincidan con la Semana Santa, sino porque el Gobierno sabe que la opinión está triste.

Ahora es oportuno recordar el refrán que dice: "No está la Magdalena para tafetanes".

El señor Lerroux se despidió de los periodistas negándose a contestar a otras preguntas que le formularon.

Más de lo tratado en el Consejo

Se sabe que en el Consejo de ministros celebrado esta mañana el Gobierno cambió impresiones sobre la distribución del crédito de 70 millones de pesetas para atenciones ferroviarias.

También se trató algo relacionado con los embajadores extranjeros que son diputados por las consecuencias de la aplicación de la ley de Incompatibilidades.

La adquisición de tractores para el Ejército

El jefe del Gobierno conferenció esta noche en el Congreso con el sub-

DON LIBORIO

el Director Jefe de la mejor Compañía de actores mecánicos le invita a su debut, mañana en el

Teatro Duque de Rivas
(Espectáculos Sanz)

Una proposición del señor Gil Robles

El diputado señor Gil Robles ha presentado a las Cortes una proposición exponiendo su deseo de que durante el periodo electoral para elegir los concejales que cesen por haber sido proclamados por el artículo 29, quede en suspenso la ley de Defensa de la República y todas las demás medidas de excepción en vigor.

Un atentado social

Esta mañana cuando se dirigía a las obras de la Ciudad Universitaria el arquitecto don Mariano Serrano, acompañado del topógrafo don Mariano Martín, se le acercó un joven que le preguntó:

—¿Es usted el señor Serrano?

—Sí señor—contestó el interrogado.

—¿Hay trabajo en las obras?

Como el señor Serrano le contestara negativamente el joven sacó una pistola y con ella le hizo dos disparos, uno de los cuales hizo blanco en el muslo derecho del arquitecto.

El agresor se dio a la fuga, disparando la pistola para amedrantar a los que le perseguían.

Hay quien afirma que otros dos sujetos parapetados en una esquina protegieron a tiros la fuga del agresor.

La policía practica diligencias.

El señor Serrano fue trasladado al equipo quirúrgico del distrito donde se le asistió de una herida en el muslo derecho que fue calificada de pronóstico reservado.



Casa de la Compañía en Córdoba

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

(FUNDADA EN EL AÑO 1864)

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

RESERVAS LIBRES Y LEGALES:

PESETAS 72.928.810'79

AGRICULTORES

INDUSTRIALES

COMERCIANTES

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del Trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

Para sus clientes actuales hará la adaptación de los contratos a las prescripciones de las nuevas leyes, por tener ya la correspondiente autorización.

Para los clientes nuevos tiene ya aprobados los modelos de póliza por la Inspección y la Asesoría del ministerio de Trabajo.

En las industrias no sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte o invalidez), sino, además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Pidan precios y condiciones a sus representantes, que los tiene en toda España.

También tiene organizados sus servicios para asegurar los riesgos de motín o tumulto popular (toda clase de daños), robo ordinario, atraco en Bancos, Loterías, estancos, a cobradores, etc., etc., y los SEGUROS DE COSECHAS POR INCENDIO ORDINARIO O POR TUMULTO POPULAR.

Subdirector en Córdoba y su provincia

EVAJISTO M. VELAŞCO

Plaza de la República, núm. 4

Edificio propiedad de la Compañía

UNA PERSONALIDAD AFECTA AL GOBIERNO HACE DECLARACIONES SENSACIONALES

Los periodistas hablaron esta noche en los pasillos del Congreso con una personalidad muy afecta al Gobierno acerca de la situación internacional.

El personaje a que nos referimos dijo que había captado una conferencia que esta tarde pronunció en Berlín el Canciller Hitler en la que manifestó que el viaje de la escuadra alemana a las costas españolas había sido suspendido por razones que se reservaba.

Esta suspensión obedece a la creencia de Hitler de que la escuadra alemana sería objeto en los pueblos del litoral español de manifestaciones contra el actual régimen de su país.

También dijo el Canciller Hitler que si los judíos tomaban medidas de represalia contra Alemania dictaría inmediatamente una orden expulsándolos del territorio y despojando de sus títulos a los que ejercieran funciones en el territorio alemán.

El personaje en cuestión, se lamenta de la suspensión de la visita de la escuadra alemana a España, ya que entre los barcos figuraban dos recientemente construidos que habían despertado gran interés entre los técnicos españoles.

ALMERIA

Traslado del doctor Albiñana

Almería. Durante la madrugada última la policía ha conducido en automóvil a Enguera (Valencia) al doctor Albiñana, donde quedará desterrado, atendiendo a lo solicitado por el decano del Colegio de Abogados.

SEVILLA

Consejo de Guerra

Sevilla. En la Sala de banderas del cuartel del Regimiento número 9 se ha celebrado el Consejo de Guerra contra el alférez de complemento don Rodolfo Ribas, que hizo dos disparos contra el comandante del Cuerpo jurídico militar don Felipe Acedo que prestaba servicio en la base aérea de Tablada coincidiendo con el movimiento del 10 de Agosto.

El fiscal solicitó ocho años de prisión militar.

El defensor alegó que no podía estimarse que el comandante fuese un superior de alférez toda vez que este iba a proceder a su detención por suponerle a las órdenes del general Sanjurjo.

Interrogado el procesado manifestó que disparó contra un enemigo de la República.

Dijo que los siete meses de prisión que lleva sufridos y la pena que se le impusiera, si es condenada, la ofrenda por la consolidación de la República.

Vista de una causa

Sevilla. En la Sala segunda de la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa contra María del Carmen Gómez Gago, vecina de Ecija, que dió a luz un niño y lo arrojó vivo a un retrete donde pereció asfixiado.

El fiscal solicitó para la procesada

Almacén de Sombreros al Detall en todas clases y formas. Fábrica de gorras de uniformes. Siempre los últimos modelos. Especialidad en la medida para el Clásico Sombrero Cordobés. Reformas de sombreros de todas clases. Casa establecida en la calle principal sin lujos ni gastos, en beneficio del comprador. Precios de fábrica.

Pablo Iglesias, 4. Teléfono, 1 0 3 4

CORDOBA

La Casa de los BORSALINOS

la pena de 30 años de prisión, pero momentos después solicitó la suspensión de la vista para que los médicos reconocieran a María y dictaminen acerca de su estado mental ya que sufre ataques epilépticos, uno de los cuales sufrió en la misma Audiencia.

GRANADA

Un Ayuntamiento que no se reúne

Granada. Un concejal del Ayuntamiento de Villanueva de Mesías ha visitado al gobernador civil para denunciarle que en catorce meses que hace que se constituyó aquel municipio no se había celebrado ni una sola sesión.

El gobernador prometió enviar un delegado para investigar la denuncia y obrar en consecuencia.

Concejales que anuncian su dimisión

Granada. Los concejales del Ayuntamiento de Calahorra han visitado al gobernador civil para anunciarle

la dimisión colectiva a causa de las dificultades que encuentran para aliviar al crisis obrera.

El gobernador consiguió convenirles para que continuasen en sus puestos prometiendoles que se impondrá con todo rigor el decreto de laboreo forzoso.

VIGO

Llegada de turistas

Vigo. Esta mañana fondó en este puerto el vapor inglés "Reina del Pacífico", que realiza un viaje de sport alrededor de América del Sur.

El barco retrasó la salida hasta mañana a fin de que los 200 turistas que lleva a bordo, puedan visitar la población y asistir a los actos de la Semana Portuguesa que se está celebrando.

CASA GUERRERO

Instalador-Electricista
FERMIN GALAN, 38. CORDOBA

EL SEÑOR
Don Andrés Estela Almiñana
FALLECIO EL DIA 28 DE MARZO DE 1932, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.
Su desconsolada esposa doña Rafaela Flores Lozano; hijos don Andrés, don Francisco, don Rafael y don José; nietos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas que asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, favor por el que les quedarán profundamente agradecidos.
El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio.

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora
Doña Cecilia Fernández Falder
QUE FALLECIO EN FUENCUBIERTA EL DIA 31 DE MARZO DE 1932, EN LA PAZ DEL SEÑOR
R. I. P. A.
Las misas de Requiem que se celebren en Fuencubierta y en Posadas el día 31, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus desconsolados hijos doña Carmen Pérez Falder, doña Marcela, don Francisco, don Manuel y doña Josefa Fernández Vélez; hijo político don Rafael Galán Bel; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, suplican a sus amigos una oración por el alma de la finada.

I ANIVERSARIO.—LA SEÑORA
Doña Jacoba Blanco López
FALLECIO EL DIA 30 DE MARZO DE 1932, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.
Todas las misas que se celebren mañana, desde las siete en adelante, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), serán aplicadas en sufragio de su alma.
Su desconsolado viudo don Francisco Rodríguez Gonzalo, (notario que fue de esta capital) y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas que la encomienden a Dios Nuestro Señor.

XIII ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
Don Francisco Elías González
QUE FALLECIO EN EL SEÑOR EL DIA 30 DE MARZO DE 1920
R. I. P. A.
Las misas que se celebren el día 30, desde las siete y la mayor a las nueve, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, serán aplicadas por el alma del finado. Con la misma intención se celebrarán misas rezadas en San Pedro Alcántara.
Su viuda y demás familia, suplican a sus amigos y personas piadosas que le encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Cafés Tostados REGINA

(MARCA REGISTRADA)

Si le gusta tomar buen café de exquisito aroma y excelente paladar, pida la MEZCLA REGINA, TOSTADOR AUTOMÁTICO FR-KO (instalado a la vista del cliente).

Viuda de FERNANDO LOPEZ

Gutiérrez de los Ríos, 34. (Esquina Regina). Teléfono 2-1-1-0. Sucursal, Deanes, 23.

Seguro de Accidentes del Trabajo

En 1.º de Abril próximo empieza la obligación legal para todos los patronos de asegurar a sus obreros, empleados, mancebos y viajantes contra el riesgo de muerte e incapacidad permanente por accidentes del trabajo.

LA PRESERVATRICE ofrece a Vd. la contratación del seguro completo de accidentes del trabajo, o sea

Muerte — Incapacidad permanente — incapacidad temporal y Asistencia Médico-Farmacéutica

en un solo contrato

Para informes y presupuestos dirigirse al AGENTE GENERAL para Córdoba y su provincia

Angel Ortega Ramirez. Pablo Iglesias, 4. Teléfono 1605

ZAFRA POLO

"SASTRERÍAS REUNIDAS"

¡MUYA VD. DE LOS TRAJES HECHOS EN SERIE!

El traje de usted, debe ser cortado a la medida de su cuerpo y probado un par de veces.

No vista usted, de modo, que al salir a la calle, se confunda con la rigidez de un maniquí de ropería. ¡Vista Vd. a la moda!

ZAFRA POLO

con su nueva organización de

"Sastrerías reunidas"

ofrece a usted lo que nadie le había ofrecido hasta hoy.

Corte moderno. Hechura perfecta. Novedades en pañería fina. Precios ventajosos.

¡Precios! ¡Precios! ¡Precios!

Traje de Estambre, forros y hechura,				Pesetas	
Id.	id.	id.	id.	id.	75
Id.	id.	id.	id.	id.	80
Id.	id.	id.	id.	id.	90
Id.	id.	1. ^a	id.	id.	95
Id.	id.	id.	id.	id.	105
Id.	id.	id.	id.	id.	110
Id.	Australia	id.	id.	id.	125
Id.	id.	id.	id.	id.	130
Id.	id.	id.	id.	id.	140
Id.	id.	id.	id.	id.	145
Id.	id.	id.	id.	id.	150

«Sastrerías Reunidas», se compone de señores Sastreres de alto renombre, cuyas firmas, ha consagrado ya toda persona que vistá bien

ZAFRA POLO. CORDOBA. PABLO IGLESIAS, 19

NUESTROS OFRECIMIENTOS NOS ACREDITAN

Solamente vendemos al contado. - ZAFRA POLO

Consejo Provincial de Primera Enseñanza

El lunes último celebró sesión ordinaria esta corporación, bajo la presidencia del señor Carreras, y actuando la vicesecretaria, señorita Miguel. Quedó ultimado el plan de trabajo, ordenado por la Superioridad al reorganizarse el Consejo, con las propuestas presentadas en la anterior por los vocales señores Priego y Fuentes, para elevarlo a la aprobación de la Dirección general.

Se revisaron las normas a que el Consejo se ajustará en la aprobación de los presupuestos escolares; y teniendo en cuenta la propuesta de los vocales maestros para elevar al 40 por 100 de la dotación la cantidad destinada al servicio de limpieza, se estimó prudente aumentarla del 20 que regía, al 35, con lo cual se incrementa la partida en el 75 por 100. En consecuencia de esto, en el grupo de escuelas con mobiliario escaso y anticuado seguirá destinándose a esta atención del mobiliario, el 25 por 100; a material científico, el 10, en vez del 15; a útiles de enseñanza, el 15, y a libros el 15, en lugar del 20; y en las que tienen mobiliario suficiente y moderno, e igual en las graduadas, para material científico el 20; para libros el 20, en vez del 25, y para útiles de enseñanza, el 25, en lugar del 30.

Se concedió un voto de gracias al presidente por su eficaz gestión para que la oficina del Consejo quede establecida junta con la Inspección y la Sección Administrativa, mediante la autorización dictada por el Ministerio para ampliar el contrato de las estancias que ocupaban aquellos organismos y tres más que se agregan a la Inspección en la casa número 14 de

la Plaza de la República; y también se le otorgó otro de confianza para que atienda a la instalación y dotación de la secretaria y sala de juntas de manera más conveniente.

Tratóse del caso de la maestra del Higueral (Iznájar), agregada a la de niñas de la cabeza del municipio, por no funcionar la de la aldea, a falta de local, que desde su posesión, en Junio de 1931, se ve obligada al desembolso de 30 pesetas mensuales de alquiler de casa en la villa, y a la cual el Ayuntamiento nada ha abonado por indemnización, viéndose ahora requerida por la agencia ejecutiva de los impuestos municipales al pago de 178'12 pesetas con premio por el concepto de utilidades; y se acordó que una comisión del Consejo recabe la intervención del gobernador civil a fin de que la maestra perciba el emolumento que en derecho le corresponde y el Ayuntamiento atienda las gestiones del Consejo municipal y de la Inspección para que se habilite en breve local a la escuela la única del Higueral.

Quedó enterado el Consejo de la resolución de la Dirección general, facultando para que se pueda conceder licencias a las interinas por alumbramiento.

Se acordó de 15 días solicitada por el maestro de Villanueva del Duque don Carlos Infante Luengo, para asistir en Madrid a un curso de avicultura y ganadería, organizado por la Dirección general de Ganadería.

Fueron nombrados los siguientes maestros interinos: Don Galo Adamuz Montilla, para la número 1 de Almodóver del Río, con el número 8 de los cursillistas de la provincia; don Saturnino Matilla Gómez, para la auxiliaría de Iznájar, con el nú-

mero 27, y don Rafael Jiménez Poyato para la de Castro del Río, número 7, con el 46; para la de Sibras (Almedinilla), don Antonio Poyato Blanco, con 37 puntos, de la lista de aspirante de 1931, y doña Carmen Sánchez Arellano, para la de párvulos de La Granjuela, con 59 puntos, de la respectiva lista.

Proveyóse la plaza de Las Sileras, en virtud de hacer constar el señor Priego haberle manifestado el nombrado para la misma, en la anterior, don Pedro Sanz Escribano, que no la había aceptado, omitiendo el renunciar, puesto que eso implicaba lo no haberse posesionado de ella.

También se aprobó la sustitución del maestro de la de niñas de Los Moriles adjudicándose al concursante don José Blanco Serrano, con 49 puntos, en la lista de aspirantes a interinidades del 1932, y adjudicándose el cargo de sustituta de la de El Tejar (Benaméjil) a doña Custodia Ventura Zapata, última de la lista respectiva, por no haberla solicitado ninguna.

Quedó puntualizado que la antigüedad de la vacante, en caso de producirse en período de clausura de la escuela, se cuente desde el día en que se autoriza la reanudación de las clases, y que cuando no llegue a ocupar la plaza el nombrado, se vuelva a contar desde que ha transcurrido el plazo posesorio.

Habiéndose levantado la clausura de las de Castro del Río y El Carpio, quedaron rehabilitados los nombramientos de los interinos que en ambos pueblos venían sirviendo, y se determinó para casos análogos facultar a la presidencia a fin de que desde el primer día hábil autorice tales rehabilitaciones.

Fué desestimada la petición del aspirante don Antonio Romero Girón para ser nombrado con destino a la plaza que en Espejo vacará pronto por oponerse las normas a que el Consejo se atiene en la provisión de las interinidades.

De acuerdo con lo informado por el inspector de la tercera zona, se denegó la modificación en el presupuesto del 1932, que pretendía el maestro de la número 10 de niños de esta capital.

Finalmente se acordó excitar a los Consejos para que velen por la observancia general de la vacación próxima de primavera, que en esta provincia será este año del 1 al 11 de Abril, como lo prescribe el Almanaque aprobado por la Superioridad y puesto que la disposición sexta de la orden circular de la Dirección general de primera enseñanza previene que toda clase de escuelas y colegios privados "están obligados asimismo a suspender sus clases en los períodos de vacaciones de primavera. Verano e invierno, y en los días de fiesta nacional".

DE LA CAMARA DE COMERCIO

Los días de la pasa

Por acuerdo de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 21 de Febrero y orden de 8 de Marzo siguiente, se celebrarán los llamados días de la pasa en las fechas del 6, 7 y 8 de Abril próximo, con el plausible deseo de dar impulso al comercio y consumo de este producto español.

La Cámara de Comercio de Córdoba, respondiendo a las citadas disposiciones, interesa de todos los propietarios de hoteles, restaurantes, fondas, etc. sirvan y ofrezcan profusamente en sus establecimientos como postre el citado producto en dichos días.

También pone en conocimiento de los comerciantes del ramo de alimentos que, según dispone, la citada orden, los días 6, 7 y 8 de Abril podrán instalar puestos en la vía pública para expender pasas con excepción de todas clases de impuestos y gravámenes.

Los que hasta dichos días hagan pedidos al Comité de la Pasa en Málaga por mediación de las Cámaras de Comercio, se les harán un descuento del 30 por ciento con arreglo al listín que obra en repetidas Cámaras.

Igualmente el Comité manifiesta a las Cámaras que quedan autorizadas para establecer a mayoristas o a agentes comerciales que aporten pedidos una comisión sobre el importe de los mismos del dos por ciento.

DE LA PROVINCIA

Detención de cuatros

La Guardia civil del puesto de Nueva Carteya ha detenido a José Molina Heredia y José Crespo Molina, quienes, en unión de Manuel García y Joaquín Espinosa, hurtaron dos yeguas en la finca llamada "La Zarza", de la demarcación de Fernán Núñez.

Los detenidos, al darles el alto la Benemerita, emprendieron la fuga, abandonando una yegua, un mulo y dos pavos y fueron capturados en Baena.

Manuel García y Joaquín Espinosa marcharon en dirección a la provincia de Jaén con las dos yeguas hurtadas.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

BOLSA DE LA PROPIEDAD CASAS EN VENTA

Beatas, 38.
Goya, 38.
Jurado Aguilar, número 4.
Fernández Ruano, 9.
Acera Via, 15; (Cerro Muriano).

ARRENDAMIENTOS

Concepción, 32, piso amplio, todo confort.

Palma, 7, piso económico.

Travesía de la Ribera, sin número, piso principal.

Doce de Octubre, sin número, dos locales para almacenes o taller.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora, 28) de 9 a 2.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 7.

SE ARRIENDA desde el día un amplio local con cuatro departamentos interiores y jardín, propio para pequeño casino o industria en la casa número 11 de la calle Málaga. Exposición automóviles.

SE ARRIENDA desde el día amplio local, en planta baja, Victoriano Rivera, 6, propio para comercio u oficinas. Razón: Mármol de Bañuelos, 11.

VENTA. Vendo chalet con jardín y huerta, situado cerca de la población, carretera del Brillante. Razón: Gondomar, calleja de Quintero, sin número.

SE VENDE un estrado seminuevo y un espejo-jardinería grande. Para verlo, Ramírez de Arellano, 15, de 10 a 1 y de 3 a 5.

SE ARRIENDA desde el día, próximo a las estaciones del ferrocarril, un amplio local propio para industria, almacenes o casa análoga. Razón: Doce de Octubre, número 15.

ALMONEDA, se hace de varios muebles en buen uso, entre ellos un despacho-escritorio semi-nuevo. Doce de Octubre, número 15.

RADIO. Extraordinaria ocasión. El mejor equipo de radio Telefunken (Receptor "Telefunken 40 W" y altavoz "Arcofon 3") a toda prueba, por el ínfimo precio de 783'35 pesetas, a pagar en un año. Delegación provincial del Touring Club Español, Gran Capitán, 27 y 29.

RELOJES BARATISIMOS

De pared 60 ptas.
Despertadores 10 "
De pulsera 15 "
De bolsillo 8'50 "

Platería, filigrana cordobesa

RELOJERIA ROYAL

EN LA ACERA DE LA CAMPANA

REGANTES.—Compraría alfalfa en gran cantidad. Ofertas en Ruano Girón, 35.

TRASPASO fonda acreditada, sitio céntrico, por no poderla atender. Razón: calle Padre Roelas, número 4 (en la tienda).

SE VENDE la casa Paseo de la Victoria, 7. Tiene salida por Alonso de Burgos, 27 y se dan facilidades para el pago. Razón: Rafael Roldán, Domingo Muñoz, 3. Horas: De 10 a 12 y de 3 a 6.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Estanislao, abad y San Siro. Mañana: San Juan Climaco, abad.

Jubileo circular

Hoy, en el Monasterio de la Encarnación, costado por doña Eloisa Salcedo, en sufragio de su esposo. Mañana: en el mismo Monasterio.

En la Catedral

Hoy, a las ocho menos cuarto de la mañana, en el Altar del Punto, tercer acto del piadoso quinario que memoria de la Pasión y Muerte de Nuestro Divino Redentor, que tradicionalmente se viene celebrando. Habrá misa de comunión y después el ejercicio del Quinario. Nuestro Excelentísimo e Ilustrísimo Prelado se ha dignado conceder 50 días de indulgencia a los fieles, que asistan a estos cultos.

Ejercicios de Cuaresma

En San Pedro, al toque de oraciones, los viernes con Via-Crucis; en San Lorenzo, media hora después de oraciones; en Santa Marina, después de oraciones, los viernes con Via-Crucis; en San Nicolás, a oraciones, los viernes con Via-Crucis; en San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones; en el Salvador, los martes y viernes a las seis de la tarde, Via Crucis; en San Francisco, después de oraciones; en Santiago, un cuarto de hora después de oraciones.

En San Lorenzo

Hoy, a las siete y media de la noche, primer acto del solemne quinario que la fervorosa Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Calvario y Nuestra Señora del Mayor Dolor dedica a la primera de dichas imágenes. Habrá exposición solemne de S. D. M. y seguidamente se rezarán la estación y Santo Rosario, con letanía cantada. A continuación predicará todas las noches don José Serrano Aguilera, cura ecónomo de dicha parroquia, terminando con el ejercicio del quinario y escogidos motes, bendición y reserva.

En San Francisco

Hoy, a las siete de la noche, primer acto del solemne Quinario al Señor de la Caridad. Habrá exposición de S. D. M., estación, santo rosario, sermón a cargo del canónigo don Félix Romero Menjibar, ejercicio del Quinario y reserva con bendición de S. D. M.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. mx. al sol y al aire libre	16 80
Id. id. a la sombra id. id.	14 40
Id. mínima id. id. id.	7 40
Id. media id. id. id.	10 40
Oscilación	6 00
Agua de lluvia en milímetros	1 20
Agua evaporada en milímetros	2 20
Observaciones a las siete de la mañana	
Altura barométrica en mm. a 0'	750 70
Temperatura a la sombra	10 00
Id. de termómetro humedecido	15 00
Tensión del vapor	6 80
Humedad relativa	74 00
Estado del cielo	Casi emb.
Dirección del viento	NE.
Fuerza	Ven oliña
Recorrido en 24 horas	21 80

EN CASA particular se arrienda habitación amueblada a caballero formal con pensión o sin ella. Claudio Marceño, 25, tercer derecho.

ARRENDAMIENTO se hace de un piso segundo en la calle Jesús María, número 1, propio para oficinas o poca familia. Para verlo y tratar, en la misma casa primero derecho.

COMPRO máquina registradora en buen uso. Vendo solar mil metros en Molinillo Sansueña y un motor, todo muy barato. Almacenes Hierro Aragón.

TRASPASO de una farmacia en Espejo, en buenas condiciones, por fallecimiento de su dueño don Vicente Pérez del Puerto. Se dan facilidades para el pago. Razón, en el citado pueblo, la señora viuda de Castro del Río, su señor padre don Antonio Pérez López-Toribio.

SE ARRIENDA un piso interior con tres habitaciones y cocina en 50 pesetas. Arenillas, 18. Razón, en la misma.

SE VENDE gramófono nuevo, con discos, en precio módico y se arrienda portal para industria y departamento alto exterior. Don Rodrigo, 87.

SE ARRIENDA la casa calle Aceituno, número 1. Razón: Espejo, número 10.

NAVINA y mijo holandés, alimentos preferidos para canarios, se venden en la calle de San Pablo, 61. Casa de los insuperables cafés tostados "Alfrente".

¡Riquísimas tortas de aceite Peñas CUNA, 62, BEVILA Envios postales en cajas de 4 y 6 docenas. Pruebas y reglamento serán gratuitos.

SE VENDE máquina "Singer", semi-nueva, bobina central, para bordar y coser. Huerto de San Agustín, número 5.

EN LA CALLE de Barroso se ha perdido un zarcillo de brillantes. La persona que lo haya encontrado puede devolverlo en la casa número 7 de la misma calle y se le gratificará si lo desea.

TRIBUNALES

El jurado de ayer

Ayer, ante la sección segunda de esta Audiencia, se celebró la vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra contra María del Rosario Mesa López y María de la Sierra Roldán Espinar, por el delito de corrupción de menores.

El fiscal, en virtud del resultado de la prueba retiró la acusación respecto a María de la Sierra y la sostuvo contra María del Rosario.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió a María del Rosario Mesa López.

Juicios para mañana

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista, en juicio oral, de la causa seguida en el Juzgado de Rute, contra Juan Pedraza Linares, por el delito de atentado.

Defenderá al procesado el abogado señor Espina y la representará el procurador señor García Varo.

En la misma Sala se verá la causa instruida en el Juzgado de Córdoba, contra Rafael Lozano Avilés y otros, por atentado.

El abogado señor Martínez López de Rosas tendrá a su cargo la defensa del procesado, y el procurador señor Ramírez la representación.

En la Sala segunda se celebrará la vista, con intervención del Jurado, de la causa procedente del Juzgado de Cabra, contra Cipriano Ortega Merino, por detención ilegal.

La defensa y representación del proceso estarán encomendadas al abogado señor Velasco y al procurador señor Torres.

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa por atentado, seguida en el Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra José Tirado Martínez, imponiéndole la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor y 250 pesetas de indemnización.

La misma Sala ha fallado la causa por hurto, instruida en el Juzgado de la Derecha, de esta capital, contra Andrés Ortiz Cuenca, absolviéndole libremente.

La Sala segunda ha sentenciado en la causa por lesiones, procedente del Juzgado de Montoro, contra Francisco Pinilla González, condenándole a un mes y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha dictado sentencia en la causa por hurto, procedente del Juzgado de Fuente Obejuna, contra José Molero Durán, condenándole al pago de 125 pesetas de multa.

NOTAS DEPORTIVAS

BALOMPIE

Calendario del Campeonato entre vencedores de grupos de segunda categoría

Primera vuelta

Por haberse retirado la Unión Deportiva de Andújar del campeonato entre vencedores de grupos de segunda categoría, la Federación Sur ha reformado el calendario, el cual ha quedado constituido para los partidos sucesivos, en la forma que sigue:

Día 2 de Abril 1933: Córdoba F. C. y Linares Deportivo; Jerez F. C. y Antequera F. C. y Club Recreativo y Unión Deportiva Ferroviaria.

Día 9 de Abril: Unión Deportiva Ferroviaria y Córdoba F. C.; Club Recreativo y Antequera F. C. y Linares Deportivo y Jerez F. C.

Día 16 de Abril: Antequera F. C. y Córdoba F. C.; Jerez F. C. y Club Recreativo y Unión Deportiva Ferroviaria y Linares Deportivo.

Día 23 de Abril: Antequera F. C. y Unión Deportiva Ferroviaria; Linares Deportivo y Club Recreativo y Córdoba F. C. y Jerez F. C.

Segunda vuelta

Día 30 de Abril: Córdoba F. C. y Club Recreativo; Jerez F. C. y Unión Deportiva Ferroviaria y Linares Deportivo y Antequera F. C.

Día 7 de Mayo: Linares Deportivo y Córdoba F. C.; Antequera F. C. y Jerez F. C. y Unión Deportiva Ferroviaria y Club Recreativo.

Día 14 de Mayo: Córdoba F. C. y Unión Deportiva Ferroviaria; Antequera F. C. y Club Recreativo y Jerez F. C. y Linares Deportivo.

Día 21 de Mayo: Córdoba F. C. y Antequera F. C.; Club Recreativo y Jerez F. C. y Linares Deportivo y Unión Deportiva Ferroviaria.

Día 28 de Mayo: Unión Deportiva Ferroviaria y Antequera F. C.; Club Recreativo y Linares Deportivo y Jerez F. C. y Córdoba F. C.

Los partidos se jugarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar.

No habiéndose podido celebrar el partido señalado para el día 26 de Marzo entre los equipos del Antequera F. C. y el Linares Deportivo, por precepto reglamentario, el citado encuentro se celebrará el día 30 de Abril en Antequera y en Linares el día 4 de Junio.

AVESOL

HUEVOS PARA INCUBAR de lotes reproductores puros y extraseleccionados. Precios por docena: Leghorn blanca, a 5 pesetas; Castellana negra a 5'50; Rhode Island, a 6'00.

HUEVOS PARA CONSUMO de primera calidad y de frescura garantizada. Precios por docena: De 50 a 56 gramos, 2'25 pesetas; de 57 a 63, idem, a 2'50; de 64 a 70 idem, a 2'75.

CONDE DE ROBLEDO, 1. CORDOBA Maquinaria Agrícola

ESTOMACO

Una buena digestión asegura la salud y equilibra, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Estimula y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlceras de estómago, etc., etc.

INTESTINOS

MANUEL GONZALEZ ZAYAS

Almacén al por mayor de cereales y legumbres ESPECIALIDAD EN GARBANZOS

Molina Sánchez, 1 :: (Campo de la Merced)

Teléfono, 1-3-3-0.—CORDOBA